



**UPCI**  
CAMINO AL ÉXITO

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

# **CARTA A LA MINISTRA DEL AMBIENTE**

POR EDWIN A. VEGAS GALLO



LA MINISTRA DEL AMBIENTE ALBINA RUIZ, EN SU "CONCIENCIACIÓN DEL RECURSO AGUA", ANTE LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PROGRAMADO POR SEDAPAL, PRÁCTICAMENTE DE LA NOCHE A LA MAÑANA Y CON UN FANATISMO MUY PROPIO DEL ECOLOGISMO A ULTRANZA, SE PERMITE EXHORTAR A LA POBLACIÓN "A QUE SE BAÑE CON UNA TACITA DE AGUA", TAL COMO ELLA LO HACE, "USANDO UN JARRO Y QUE EL AGUA LA RECOGE EN UN BALDE PARA REUSARLA".

LA MINISTRA IGNORA, QUE SU ACTUACIÓN DEBE SER EMINENTEMENTE DE POLÍTICA EJECUTIVA, CIÑÉNDOSE A LA CONSTITUCIÓN, A LA POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL Y NACIONAL.

AL PARECER ELLA DESCONOCE, QUE EL CICLO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL TIENE TRES COMPONENTES: EL DAÑO, EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO PARA REVERTIR EL DAÑO Y OBIAMENTE LA CONCIENCIACIÓN VÍA LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.

LO QUE LA MINISTRA ALBINA RUIZ, DEBIERA HACER, ES EXIGIR A SU HOMOLOGA DE VIVIENDA, SI SEDAPAL CUENTA CON ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DEL AMBIENTE; MÁXIME, CUANDO DE POR MEDIO HAY OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL QUE INEVITABLEMENTE PRODUCIRÁN IMPACTOS NEGATIVOS SOCIALES CON INCOMODIDADES, EN LA POBLACIÓN DE LOS 22 DISTRITOS LIMEÑOS AFECTADOS.

LAMENTABLEMENTE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DE LA MINISTRA DEJA MUCHO QUE DESEAR Y ELLA CREE QUE SU FUNCIÓN PASA POR SER "ECOLOGISTA.

LO QUE LA MINISTRA DEL AMBIENTE DEBIERA HACER, ES PREOCUPARSE POR POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS DE ENERGÍA Y MINAS, DEL TRANSPORTE Y TURISMO SOSTENIBLE, DE COORDINACIÓN CON EL MINEDU Y DE QUE SU



**UPCI**  
CAMINO AL ÉXITO

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

# **CARTA A LA MINISTRA DEL AMBIENTE**

POR EDWIN A. VEGAS GALLO



COLEGA MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, ANALICE CON ELLA Y CON INTELIGENCIA CIENTÍFICA, ALEJADAS DE LA PRESIÓN EMPRESARIAL, EL INICIO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LA PESCA DE LA ANCHOVETA Y ASIMISMO EXIGIRLE A AQUELLA, EL PRONTO REGLAMENTO DE LA LEY DE LA PESCA ARTESANAL DENTRO DE LAS 5 MILLAS, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS COSTEROS E IGUALMENTE EXIGIRLE A LA CANCELLER QUE USE LOS PROTOCOLOS INTERNACIONALES PARA DETENER LA PESCA ILEGAL NO DECLARADA DE LA FLOTA DE CHINA SUPUESTAMENTE FUERA DE LA MILLA 200, ANTE LA INACCIÓN Y COMPLACENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, LA CANCELLER Y EL INEFABLE MINISTRO DE DEFENSA.